

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la renovación de estos convenios entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

La Comunidad de Madrid invierte más de un millón de euros para la atención de mayores dependientes en Valdemoro y Rivas Vaciamadrid

- Este acuerdo aglutina casi un centenar de plazas de Centros de Día en ambas localidades
- La red pública de atención social ofrece 63.000, de las que más de 35.000 están dedicadas a mayores

11 de septiembre de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de más de un millón de euros para la atención de personas mayores dependientes en los municipios de Valdemoro y Rivas Vaciamadrid. Se trata de una medida a través de dos convenios de colaboración con sus ayuntamientos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Este acuerdo aglutina casi un centenar de plazas correspondientes a los Centros de Día de ambas localidades, 50 de Rivas Vaciamadrid y 47 de Valdemoro. En estos recursos se ofrece manutención y estancia diurna, apoyo y cuidado personal, atención gerontológica, transporte adaptado y otros servicios como peluquería o podología, entre otros. Los usuarios son personas con reconocimiento de la situación de dependencia, mayores de 60 años y de 55 si padecen Alzheimer.

Los principales objetivos de estos dispositivos de atención diurna se centran en mejorar su calidad de vida y la de su entorno; prevenir y mejorar situaciones de fragilidad, de deterioro cognitivo o funcional; mantenerles en su entorno habitual, evitando o retrasando la institucionalización; y apoyar a las familias.

La colaboración entre la Comunidad de Madrid y las administraciones locales ha permitido desarrollar en la región una estructura de recursos sociales de atención diurna de alta calidad en la prestación de servicios para los madrileños, al atender sus necesidades de forma integral. La red pública de atención social financiada por la Comunidad de Madrid cuenta con 63.000 plazas, de las que más de 35.000 están dedicadas a mayores.